

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

58124- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: MORA PACCO
CARLOS TADEO
AREQUIPA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 58 Años: SOLTERO
Estado civil: CHOFER
Profesión u ocupación: CALLE LOS AMANCAES MZ.G LT.11 P. JOVEN STA FE
Domicilio: DE TOTORITA SAN JUAN DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: SOLIS FERNÁNDEZ
SILVIA ELIZABETH
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 49 Años: SOLTERO
Estado civil: AMA DE CASA
Profesión u ocupación: STA FE DE TOTORITA MZ.G LT.11 SAN JUAN DE
Domicilio: LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho de 7 de 24 de 20.....

SAN JUAN DE LURIGANCHO
BETABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

SILVIA ELIZABETH SOLIS FERNANDEZ

10193498



7-11-2024

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, ELVIRA TITTO CARO VDA. DE YANGE, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: JESUS TITTO NINAMANGO (DNI N° 06669099), fallecido el 07 de Agosto del 2017 en Lima.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, HILDA BEATRIZ RIVERA CORDOVA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: JOBITA CORDOVA SOTELO DE RIVERA (DNI N° 07177593), fallecida el 18 de Junio de 1994 en Lima.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, ROSA MARIA VILLENAS ESTEBAN, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: MARCO ANTONIO VIDARTE ARRASCUE (DNI N° 08942094), fallecido el 28 de Enero del 2024 en Lima.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, MARCO RAUL BOJORQUEZ GONZALES, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: NIDIA LINDA FERNANDEZ DIEZ DE BOJORQUEZ (DNI N° 07614019), fallecida el 12 de Agosto del 2024 en Lima.

K 109,909
En mi oficina notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta LORENZO FELIPE BEGAZO BAZALAR a fin de solicitar la sucesión intestada de quien en vida fuera GRACIELA A BAZALAR DE BEGAZO fallecida el 05 de julio del 2021. Lo que comunico para los fines de ley.

K039708
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI ENCARGADO DEL OFICIO DEL NOTARIO SANDRO MAS CARDENAS, UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES LILA LOYOLA OCHOA MARAVI, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE LUIS ALEJANDRO OCHOA MARAVI, FALLECIDA EL 12 DE OCTUBRE DE 2006, COMUNICO DE ACUERDO A LEY.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, NESTOR SANTOS ESPINOZA ANAY, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: CRISTINA ANAY CARHUAS (DNI N° 07645699), fallecida el 16 de Mayo del 2019 en Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO JUAN ANTONIO BURGA CORZO Y SU CÓNYUGE BLANCA ELNA OVIEDO SILUPE DE BURGA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PARTE DEL PREDIO UBICADO EN URBANIZACIÓN PARCELACION SEMI RUSTICA AZCARRUNZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 49036568, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, CON DIRECCIÓN MUNICIPAL EN JR. LAS MERCEDES N° 1198, MANZANA A, LOTE 1, URBANIZACIÓN ASCARRUNZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 317.20 M2, SIENDO EL TITULAR REGISTRAL INVERSIONES LURIGANCHO SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY, K 189527. LIMA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, PEDRO FABIO BOZA CACHAY, solicita las SUCESIONES INTESTADAS de: MANUEL JESUS BOZA CHAVEZ (DNI N° 06880803) y ZOLA CACHAY SANCHEZ DE BOZA (DNI N° 06887850), fallecidos en Lima el 13 de Febrero del 2022 y el 16 de Agosto del 2024, respectivamente.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, NANCY ESPINOZA PEREZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: MARIA LUISA PEREZ DE ESPINOZA (DNI N° 06208058), fallecida el 11 de Agosto del 2024 en Lima.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, BLANCA ANGELICA CARRERA LEON, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: UBALDO RODOLFO CARRERA ALVAREZ (L.E. N° 08689789), fallecido el 18 de Noviembre del 2000 en Lima.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, JOSE RODOLFO RIVERA MATURANA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: DONATO ERNESTO RIVERA MATURANA (DNI N° 07559403), fallecido el 26 de Diciembre del 2019 en Callao.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, EMILIA MEZA CONOVILCA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: DANIEL PEDRO EGGOVIL MENDIZABAL (DNI N° 21092523), fallecido el 29 de Diciembre del 2021 en Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: Don ANTON QUISPE JUAN JESUS, DNI: 09741346, de 53 años, natural de SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, MECANICO, domiciliado MZ. L. LT. 12 SECTOR. 1. AH. BALNEARIO DE VENTANILLA (PACHACUTEC) VENTANILLA y Doña AGUIRRE JIMENEZ MARILU DE ELIZABETH, DNI: 09051937, de 56 años, natural de CALLAO - CALLAO, de nacionalidad PERUANA, VIUDA, COMERCIANTE, domiciliada MZ. L. LT. 12 SECTOR. 1. AH. BALNEARIO DE VENTANILLA (PACHACUTEC) VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: Don ANTON ROSALES ALEJANDRO ULISES, DNI: 45429222, de 36 años, natural de BELLAVISTA - CALLAO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, COMERCIANTE, domiciliado MZ. C. LT. 04 AH. HIROSHIMA (PACHACUTEC) VENTANILLA y Doña PEREZ PAUCAR DECIDE, DNI: 47832283, de 31 años, natural de COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAYEL, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, COMERCIANTE, domiciliada MZ. C. LT. 14 AH. TAHUANTINSUYO (PACHACUTEC) VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: Don DEL AGUILA PACAYA MARIO MAIK, DNI: 53473854, de 23 años, natural de CURIMANA - PADRE ABAD - UCAYALI, de nacionalidad PERUANA, SOLTERO, CONSTRUCCION, domiciliado MZ. M. LT. 26 AH. 12 DE OCTUBRE (CONOP NORTE) VENTANILLA y Doña ESTRELLA MORENO ABIGAIL ZABAI, DNI: 74712788, de 70 años, natural de HUARIACA - PASCO - PASCO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada MZ. A. LT. 26 AH. 12 DE OCTUBRE (CONOP NORTE) VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: Don ABRAHAM SERGIO MENDOZA HERRERA, DNI: 72391351, Natural de Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Publicista, Domicilio: Jr. Huamanga 129 San Gregorio Ale y Doña KAREM FABIOLA MENDOZA SANDOVAL, DNI: 73305670, Natural de Lima - Lima - San Isidro, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Psicóloga, Domicilio: Ca. Las Praderas Mz. A. Lt. 31 Asoc. Fuerzas Policiales - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad.

NOTIFICACION POR PUBLICACION
El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarissimos de Protección al Consumidor N° 1 ha emitido el día 06 de noviembre de 2024, la siguiente resolución:
Expediente 197-2024/PS1-LCC Resolución Final N° 1508-2024/PS1 Administrado Pamela Adriana Morales Caverro
TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA
PRIMERO: En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Final N° 234-2024/PS3, se ordena a la señora Pamela Adriana Morales Caverro que, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada la presente resolución, cumpla con pagar al señor Víctor David Silva Velásquez la suma de S/ 396.00 y S/ 578.15, por concepto de costas y costos, respectivamente, del procedimiento seguido bajo el Expediente N° 1893-2023/PS3. SEGUNDO: Ordenar a la señora Pamela Adriana Morales Caverro el pago de las costas ascendentes a S/ 86.00, incurridas por la parte solicitante en el presente procedimiento, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada la presente resolución. TERCERO: Informar a la señora Pamela Adriana Morales Caverro que deberá presentar ante este Órgano Resolutivo los medios probatorios que acrediten el cumplimiento del pago de las costas y los costos ordenados en la presente resolución en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo otorgado para tal fin, bajo apercibimiento de aplicarse la multa coercitiva establecida en el artículo 116° de la Ley N° 29571. CUARTO: Informar a las partes que la presente resolución tiene vigencia desde el día siguiente de su notificación y no agota la vía administrativa. En tal sentido, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 33.1 del artículo 33° de la Directiva N° 001-2021/COOD-INDECOPI, Directiva Única que regula los procedimientos de protección al consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, contra lo dispuesto por la presente sejefatura procede el recurso impugnativo de apelación. Cabe señalar que dicho recurso deberá ser presentado ante el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarissimos de Protección al Consumidor N° 1 en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, caso contrario la resolución quedará consentida. QUINTO: Informar a las partes que, conforme se dispone en el artículo 34° de la Directiva N° 001-2021/COOD-INDECOPI, Directiva Única que regula los procedimientos de protección al consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, las resoluciones de los Organos Resolutivos de Procedimientos Sumarissimos de Protección al Consumidor que poseen fin al procedimiento no requieren de una declaración de sumariisimo expreso. SEXTO: Requerir al señor Víctor David Silva Velásquez dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada con la presente resolución, que cumpla con efectuar las publicaciones del texto del aviso adjunto a la presente, por una sola vez, en el diario oficial El Peruano o en uno de los diarios de mayor circulación nacional, no siendo válidas las publicaciones realizadas con posterioridad, según lo señalado en la Directiva N° 001-2013/TRI-INDECOPI, cuyo Texto fue unificado por la Directiva N° 002-2022/TRI-INDECOPI antes citada. Cabe precisar que, con la finalidad de acreditar la publicación, deberá presentar ante este Despacho copia completa de la publicación efectuada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: MIGUEL EDUARDO VARGAS MACHUCA AMAYO, NATURAL DE LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 33 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 48679212, OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ADMINISTRATIVO, DOMICILIADO EN CALLE 18 N° 511 MZ 34 LT 10 COUNTRY CLUB DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, Y DOÑA: ROKY CORIMATRUJA SOLÓRZANO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 35 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA, IDENTIFICADO CON DNI N° 45725585 OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ADMINISTRATIVO, DOMICILIADA EN CALLE 18 N° 511 MZ 34 LT 10 COUNTRY CLUB DE SANTA ROSA DISTRITO DE SANTA ROSA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME LEY, SANTA ROSA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024. Abg. ANITA JANETH CHINGA MORALES REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00430-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don LEONARD ROMERO COBAS, Natural: AMERICA - CUBA - LA HABANA, Nacionalidad: CUBANA, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: TATUADOR, Domicilio: AV. LIBERTAD 1561 DPTO. 19 SAN MIGUEL y Doña: SAMANTA MARRERO LORENZO, Natural: EUROPA - ESPAÑA - SANTA CRUZ DE TENERIFE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: AV. LIBERTAD 1561 DPTO. 19 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. SAN MIGUEL, Jueves, 07 de octubre de 2024. CARLOS ALBERTO SOLANO CHQUIURE SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI
EDICTO MATRIMONIAL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: MORA PACCÓ CARLOS TADEO, Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 58 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CHOPER, Domicilio: CALLE LOS AHUANCAS MZ. 6 LT. 11 P. JOVEN STA FE DE TORORITA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: SOLIS FERNÁNDEZ SILVIA ELIZABETH, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 49 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: STA FE DE TORORITA MZ. G LT. 11 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos con el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 07 de Noviembre de 2024. BETZABE BRISADA CÁRDENAS CASTILLO SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don WILNER PETER ROMERO JUAREZ, de Estado Civil SOLTERO, de 40 años de edad, Ocupación COMERCIANTE, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en JR. PUNO 749 DPTO. 12 Distrito de LIMA, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA, Doña LUZ CARMEN CHIPANA JUAREZ, de Estado Civil SOLTERA, de 45 años de edad, Ocupación COMERCIANTE, Natural de APURIMAC, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. P. LT. 14 D ASOC. DE POB. EL CERCADO DEL ANX 22 JIJAMARCA SAN ANTONIO DE CHACILLA Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA, PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley. San Antonio, 05 de Noviembre del 2024. JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467 SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

NOTARIA GONZALES LOLI
SUCESION INTESTADA EXP. 5657
ANTE MI SE PRESENTO WILLY ALONSO TONG OCHOA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ANDRES WILFREDO TONG CHIOK, FALLECIDO EL 15 DE ABRIL DEL 2024, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 28 DE OCTUBRE DEL 2024. JORGE LUIS GONZALES LOLI ABOGADO - NOTARIO DE LIMA JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA N-4230
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MIRIAM VIRGINIA SEGURA CAMPOS; SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN DONDE FIGURA COMO NOMBRE DEL PADRE: "JAVIER SEGURA URIBE", SIENDO LO CORRECTO "JAVIER BLAS SEGURA URIBE" Y COMO NOMBRE DE LA MADRE "VICTORIA CAMPOS DE SEGURA" SIENDO LO CORRECTO "VICTORIA ISABEL CAMPOS MAGAN DE SEGURA"; LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4221
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO GICELLA CECILIA MARROQUIN GIORFFINO; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE BLANCA ISABEL GIORFFINO CASTRO VDA DE MARROQUIN, FALLECIDA EL DIA 15 DE JULIO DEL 2024 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MAGDALENA DEL MAR, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4215
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ABEL ALBERTO JESUS GARFIAS LUNA; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE OLGA MARINA LUNA CARDENAS, FALLECIDA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2000 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MAGDALENA DEL MAR, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4224
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO STEWART BENITES ELIZABETH INES Y STEWART BENITES JEANNE BERTHA; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE BENITES DA SILVA VDA DE STEWART ISABEL, FALLECIDA EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2017 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MAGDALENA DEL MAR, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4225
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JUAN GUILLERMO DIAZ HUACO; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE YSABEL YOLANDA HUACO DE DIAZ, FALLECIDA EL DIA 14 DE ENERO DEL 2017 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MAGDALENA DEL MAR, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4226
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MERLE PARDO VASQUEZ; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE AUGUSTO ZARATE MARTINEZ; FALLECIDO EL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2020 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DEL MISMO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MAGDALENA DEL MAR, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

NOTARIA ACEVEDO MENDOZA
SUCESIÓN INTESTADA N-4208
POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ALEJANDRINA GOMEZ CRUZ; SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE TERESA ELSA CRUZ PAULINO, FALLECIDA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2020 EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO DE LA MISMA EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MAGDALENA DEL MAR, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA ABOGADA NOTARIA DE LIMA AV JAVIER PRADO OESTE 850 MAGDALENA DEL MAR TELFS.: 510-2040 / 510-2041 / 261-5524

OBTÉN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN SOLO DOS AÑOS
TE ORIENTAMOS Y BRINDAMOS ASESORÍA LEGAL
¡APROVECHA YA LOS BENEFICIOS QUE TE BRINDA EL VISADO DE RESIDENCIA TEMPORAL NO LUCRATIVA!
ESTA OPORTUNIDAD NO LA DEJES ESCAPAR
Dra. Diana Paredes Abogado en España
www.madrid-legal.com
Mail abogado1@madrid-legal.com
Celular España +34659302152
Celular Perú 987208595